Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Jueves, 23 de Mayo de 2013 11:58



El pastor **Joaquín Casado** (derecha) dirigiendo un estudio bíblico | + ampliar

(Redacción, 23/05/2013) El pasado mes de abril se cumplió exactamente un siglo del nacimiento de **Joaquín Casado Aguilera**, maestro de escuela, pastor y evangelista que, con el apoyo de la **Misión Evangélica Española**, sirvió al Señor
en tierras de "El Quijote"
(Castilla La Mancha -Valdepeñas, Puertollano-), lo que supone toda una metáfora de su vida y la de quienes, como él, pusieron los cimientos del cristianismo evangélico contra viento y marea, en la España del nacional-catolicismo, pagando por ello un alto precio.

Este bello relato, escrito por sus hijos en homenaje a su memoria, es una página de la historia del evangelio en España que ningún evangélico contemporáneo, nativo o extranjero, debería dejar de leer. Por ello lo publicamos de forma íntegra, pese a su extensión.

JOAQUÍN CASADO AGUILERA 1913 – 1992

Un recuerdo de sus hijos en el centenario de su nacimiento



Joaquín y Josefa evangelizaron numerosos pueblos de Castilla La Mancha y, pese a las muchas advers

Nuestro padre nació en Guarromán (Jaén) el 20 de abril de 1913. Hijo de Andrés Casado y Margarita Aguilera. Cuando contaba ocho años de edad, su familia al completo se trasladó a Valdepeñas (C. Real), debido a la vinculación que estableció con **Percy Buffard**, el fundador de la Misión Evangélica Española. El primer contacto entre ambos se debió a una invitación de sus abuelos, ya creyentes, que tuvo lugar en el año 1918, cuando nuestro padre contaba solamente cinco años.

Tres años después, en 1921, se trasladaron a Valdepeñas debido a que las relaciones entre la familia y la Misión Evangélica Española se fueron estrechando. Para esa fecha, Miguel Aguilera, hermano de su madre, ya trabajaba como evangelista para dicha misión. Poco después, también su padre empezaría a colaborar con la misión como colportor. En uno de sus frecuentes viajes por aquellas carreteras prácticamente intransitables, llenas de clavos desprendidos de las herraduras y de excrementos de los animales de carga, Andrés se hizo unas heridas en las manos como consecuencia de una caída fortuita. La infección de las heridas terminó dejando huérfanos a Joaquín y a sus dos hermanos, Manuela y Andrés. Corría

el año 1927.

Aunque la prueba fue dura, no consiguió separar a ningún miembro de la familia del seguimiento de Jesús ni del ejercicio de sus ministerios. El tío, Miguel Aguilera, siguió con su trabajo evangelístico y Margarita, nuestra abuela paterna, viuda ya, siguió colaborando con la misión prestando su ayuda en una especie de casa de curas y dispensario médico que pusieron en funcionamiento para dar una atención básica a quienes no podían costeárselo y atendiendo a los estudiantes del instituto bíblico, establecido por la misión. Desaparecido su padre, Joaquín se hizo inseparable de su tío Miguel, por quien siempre sintió un afecto y una admiración muy especiales, acompañándole con frecuencia en su ministerio evangelístico, ministerio en el que destacó notoriamente durante los años previos a la guerra civil.

MAESTRO DE ESCUELA

A la edad de 18 años terminó los estudios de magisterio. Dos años después empezó a ejercer como maestro interino en Porzuna (Ciudad Real). Poco más tarde, en 1935 obtuvo una plaza en propiedad de maestro nacional en la Escuela Nacional Mixta de Hornos de Segura (Jaén). Posteriormente, en 1943, fue trasladado a la Escuela Unitaria número 3 de Benejúzar (Alicante).

Tanto en la etapa de la República, como durante la contienda y aún los primeros años del régimen de Franco, nuestro padre gozó de una libertad total en cuanto a la enseñanza ética y religiosa de los niños. No los llevaba a misa, ni les enseñaba rezos, doctrinas o dogmas de la Iglesia Católico Romana, ni él tuvo necesidad de requisito adicional alguno al título de magisterio para ejercer. Como, por añadidura, no se significó políticamente, sus problemas con el régimen no comenzaron hasta que la dictadura publicó la Ley de Enseñanza Primaria de 1945. Dicha ley entregó la enseñanza de los niños españoles en manos de la Iglesia Católico Romana, llegando a tener ésta aún mayor poder y autoridad de los que tuvo durante la precedente época monárquica. Tanto es así, que hizo del maestro, y a través de él de la escuela, el principal medio de adoctrinamiento en la ideología del nacional-catolicismo. Poder y autoridad claramente visibles en los siguientes párrafos, pertenecientes al preámbulo y al artículo 57 de dicha ley.

"CON LA IGLESIA [CATÓLICA ROMANA] HEMOS TOPADO"

En el preámbulo, después de un repaso de corte histórico que abarca desde Quintiliano hasta algunos supuestos pedagogos católicos de la Edad Media, al exponer los motivos de la nueva ley, se dice textualmente que "La escuela española, en armonía con la tradición de sus mejores tiempos, ha de ser ante todo católica. Por eso, La Ley no vacila en recoger, acaso como ninguna otra en el mundo, y en algunos momentos con literalidad manifiesta, los postulados que consignó **Pío XI** como normas del derecho educativo cristiano en su inmortal encíclica *Divini illius Magistri*.

De conformidad con ellas y con los principios del Derecho Canónico vigente se reconoce a la Iglesia el derecho que de manera supereminente e independiente de toda potestad terrena, le corresponde para la educación por títulos de orden sobrenatural y la potestad que le compete…".

Por su parte, el artículo 57 recoge los deberes del maestro de primaria, estableciendo en su apartado segundo el siguiente: "Cooperar con la familia, la Iglesia, las instituciones del Estado y las del Movimiento en la educación primaria. Con la famílla, informándola periódicamente del a provechamiento de sus hijos. Con la Iglesia, mediante el respeto filial a la misma, la conducción de los niños a la misa de la parroquia los días de precepto y una perfecta inteligencia con el Párroco que permita su eficaz acción apostólica en los escolares feligreses, y entre otros medios, visitar las Escuelas, tanto públicas como privadas, y explicar en ellas algún punto de doctrina cristiana. Con las corporaciones locales, a fin de que éstas, en un ambiente de comprensión y armonía, cumplan sus deberes para con la Escuela. Con el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, prestando eficaz colaboración a la obra que estas instituciones realizan". En el apartado tercero se añade: "Estimar su vocación como servicio debido a Dios y a la Patria" y en cuarto: "Prestar juramento de fiel servicio".

EXCEDENCIA INVOLUNTARIA

Gracias a su testimonio personal, nuestro padre contó con la cobertura de algunas personas ilustradas que se alinearon con el régimen más por obligación que por devoción, entre las cuales se contaron algún religioso y un inspector de enseñanza primaria, que llegó a tenerle al corriente de las maquinaciones del régimen contra él. A pesar de ello, la situación terminó por hacerse del todo evidente, de modo que la dictadura, fiel a su decisión de hacer de los maestros de primaria la punta de lanza de la ideologización católica y fascista de los niños españoles, decidió abrirle un expediente para expulsarlo del cuerpo de maestros nacionales. Fue un inspector de enseñanza primaria, amigo suyo, quien le aconsejó que solicitara la excedencia antes de que le abrieran el expediente, con la esperanza de que a lo largo de los diez años a que tenía derecho, el régimen suavizase su ímpetu adoctrinador y ello le permitiera volver a ejercer su

profesión. La excedencia le fue concedida el 22 de octubre de 1952, con efectividad del 31 de dicho mes. Pero para esa fecha ya llevaba cerca de tres años sin dar clases, gestionando suplencia tras suplencia.

"JOSEFA", COMPAÑERA EN EL AMOR, EN LA FE Y LOS PADECIMIENTOS



El pastor Joaquín Casado, oficinado una boda en la Iglesia Evangélica de Puertollano en 1969

En 1948 se casó con Josefa Cámara Fernández y en 1950, una vez frustrado el intento de emigrar a Argentina junto con su madre y el resto de la familia, pasó a trabajar a tiempo completo para la Misión Evangélica Española. En 1952 ya les habían nacido los dos hijos mayores, David y Daniel, a los que se sumaron Joaquín, Margarita y Eunice.

Sacrificar su puesto de trabajo por no claudicar a las pretensiones del nacional-catolicismo significó una dura experiencia en todos los ámbitos de su vida, especialmente en el profesional, porque era un enamorado de la enseñanza, y en el económico. No le importó cuidar colmenas o hacer jabón en la fábrica de un hermano en Benejúzar, fábrica que se terminó cerrando debido a la difícil situación económica. Al final, la Misión Evangélica Española, interesada como estaba en contar con él, lo contrató. El salario acordado fue de 500 Pts mensuales, “siempre y

cuando hubiera dinero para ello”, tal como se especificaba en la cuartilla manuscrita que hacía de contrato. Lamentablemente, este documento, que hemos llegado a ver, se extravió en el traslado de Valdepeñas a Puertollano, el año 1969. Para valorar el quebranto económico que le supuso ser fiel a su Señor Jesucristo, baste decir que el salario que empezó a percibir de la misión no llegaba al 50% del que percibía como maestro nacional, siendo así que el salario de estos era tal que dio lugar al conocido dicho “pasas más hambre que un maestro de escuela”.

La falta de regularidad en el pago de los salarios puso a nuestros padres en más de una situación difícil como, por ejemplo, la que se dio con ocasión del nacimiento de su hijo mayor. No sabían como iban a pagar a la comadrona porque no tenían, literalmente, ni cinco céntimos, pero ese mismo día experimentaron la Providencia divina de forma inolvidable: a primera hora de la mañana, llegó un giro de Inglaterra con el que pudieron pagar a la comadrona y realizar algunas compras, escasas desde luego, pero imprescindibles y suficientes para la ocasión.

MINISTERIO A TIEMPO COMPLETO

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Jueves, 23 de Mayo de 2013 11:58



